



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 31 de julio de 2019.

27 Micras Internacional, S.A. de C.V.
Norte 35 No. 695 Interior 100-111
Col. Coltongo
Alcaldía Azcapotzalco
C.P. 02630 Ciudad de México
Tel. 55 50 78 40 14
hgaytan@aldoconti.com

At'n. Lic. Héctor Gaytán Oyarzun

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la Fabricación de Uniformes Ejecutivos.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No Reelección
El General Brig. Intdte. Ret. Director Admtvo.

Jorge Oscar Espinosa Velázquez.

SEAC/JAHG/zfm.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 31 de julio de 2019.

Industrias Haber's, S.A. de C.V.
Esfuerzo No. 2
Colonia Lázaro Cárdenas
C.P 53560 Naucalpan de Juárez
Estado de México
Tel. 53 58 58 11
ssaid@h-h.com.mx

At'n. C. Jaime Sergio Said.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la Fabricación de Uniformes Ejecutivos.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No Reelección
El General Brig. Intdte. Ret. Director Admtvo.

Jorge Oscar Espinosa Velázquez.

SEAC/JAHG/z/m.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 31 de julio de 2019.

Bordados y Uniformes Tony, S.A. de C.V.
Av. Isabel La Católica No. 484-E
Col. Algarín
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06880 Ciudad de México
Tel. 55 22 66 03
aracelim@bordadostoni.com

At'n. C. María Araceli Maldonado González.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la Fabricación de Uniformes Ejecutivos.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No Reelección
El General Brig. Intdte. Ret. Director Admtvo.

Jorge Oscar Espinosa Velázquez.

SEAC/JAHG/zifm.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".